

PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN:

DIÁLOGOS

Nº REGISTRO:

179CUL

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:

01/01/2024 - 31/12/2024

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

A1. FESTIVAL DE CINE Y EDUCACIÓN (11ª EDICIÓN MADRID)

Tipo: Propia.

Sector: Cultura.

Función: Comunicación y Difusión.

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

La XI de la edición de Educacine, Festival Internacional de Cine y Educación de Madrid, se celebrará a lo largo del 2024.

Toda la programación e información del Festival está publicado en www.festivaleducacine.es

Se trata de un festival que propone el cine como herramienta educativa en cualquier área a través de la visualización de películas con temáticas variadas, con el fin de fomentar e impulsar en los jóvenes el espíritu crítico y la alfabetización audiovisual. La proyección de los filmes, como es habitual, irá precedida de una presentación para lograr un mejor aprovechamiento del visionado. Asimismo, se complementan con un coloquio posterior en el que intervendrán críticos de cine, expertos en el área temática que trate cada uno y en algunos casos, los propios creadores de cada título.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	2	34,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	3	300,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	2600	
Personas jurídicas	10	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Favorecer actividades de educación y enseñanza recurriendo a las películas	Proyección de películas educativas	10,00
Favorecer actividades de educación y enseñanza recurriendo a las películas	Número de asistentes a la edición del Festival	1.300,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A2. Blog Universidad, Sí

Tipo: Propia.

Sector: Educación.

Función: Financiación de actividades de otras entidades.

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS, Comunidad de Madrid, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

En diciembre de 2014, los miembros del grupo de expertos de Studia XXI decidieron unánimemente abrir nuevos caminos a la discusión pública sobre la universidad española, creando su propio blog.

Se marcaron como objetivo analizar la actualidad universitaria y dar cauce a la voz y a las opiniones de todos aquellos que se sienten partícipes de esta discusión.

Universidad (es decir, «Universidad, sí») comparte el espíritu que anima el programa de trabajo Studia XXI:

1. Su vocación constructiva y abierta al debate.
2. Su posición independiente y sin vínculos partidistas.
3. Su ánimo de crear opinión y de ser foro de encuentro y cauce de discusión desde el rigor y la investigación.
4. Su orientación a la acción, de manera que respalde nuevas políticas y estrategias universitarias que redunden en la mejora de nuestro sistema de Educación Superior.
5. Su convicción profunda de que el liderazgo intelectual de las universidades es razón y fundamento del progreso y la competitividad de nuestra sociedad.

Objetivos: Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

El blog de Studia XXI, como cada proyecto de la Fundación Europea Sociedad y Educación, recibe un LABEL-ODS, resultado de un proceso de etiquetado en cuatro pasos, con el que verificamos que esa iniciativa tiene un impacto directo en alguna meta concreta de los ODS.

El blog nace con la intención de ser un espacio plural y abierto a la conversación pública sobre la universidad. El ánimo que nos guía es el de crear opinión y ser un foro de encuentro y cauce de discusión desde el rigor y la investigación. Para ello, es fundamental el poder contar con investigadores, PAS, estudiantes, y otros colaboradores a título individual o colectivo interesados en la marcha de la Universidad. Cada una de las aportaciones deberá responder a los principios que rigen el código ético inspirado por el Consejo editorial. A continuación, se señalan los modos y los requisitos para participar en el blog.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	0	0,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	1	10,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	X
Personas jurídicas	0	X

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Promover la generación de contenidos vinculados a la Universidad española, su situación y desarrollo.	número de post publicados	12,00
Difundir buenas experiencias y hallazgos educativos	Importe ayuda monetaria para la realización de las publicaciones	3.000,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A3. Becas de Segunda Oportunidad para la obtención del Graduado en Educación Secundaria Obligatoria

Tipo: Propia.

Sector: Educación.

Función: Becas y ayudas monetarias.

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS.

Descripción detallada de la actividad prevista:

Un programa de ayudas con el objetivo de que personas adultas con dificultades económicas y en situación de vulnerabilidad puedan obtener el título de la ESO y para ofrecer una segunda oportunidad de reenganche con la formación para quienes probablemente están en lo más bajo de la pirámide socioeconómica.

En este tercer año del programa se pretende ampliar el número de becas a 150 becas destinadas a mayores de 18 años que quieran obtener el título de la ESO de forma online con INAV y que cumplan con una serie de requisitos, entre ellos estar en situación de desempleo o en ERTE; tener hijos a cargo o ser familia numerosa; vivir con algún tipo de discapacidad; o necesitar el título de la ESO para poder trabajar.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	2	103,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	150	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Obtención del Graduado en Educación Secundaria Obligatoria	Ayuda Monetaria para Becas	75.000,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A4. Programa Integral de Prevención para Educar Libres de Estereotipos (PIPELE)

Tipo: Propia.

Sector: Educación.

Función: Comunicación y Difusión.

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad Valenciana, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

La finalidad del Programa Integral de Prevención para Educar Libres de Estereotipos (PIPELE) es ofrecer un servicio complementario en los centros educativos que contribuya a favorecer una sociedad igualitaria, libre de estereotipos y roles de género, sin conductas machistas y sexistas.

El programa pretende trabajar con la población desde un enfoque integral que revierta la situación de vulnerabilidad de las personas a las que nos dirigimos.

Para ello, partimos de la concepción de pobreza, no solo como la carencia de bienes materiales sino como un estado de carencia en todas las áreas de la vida (bienestar, salud, educación, economía, empleo, comunicación, nivel de vida). Por eso hay que trabajar de manera integral en una concepción multidimensional, a través del desarrollo del índice de Pobreza Multidimensional (IPM) de las Naciones Unidas, que nos permitirá incidir en algunos de estos indicadores. En este sentido, nuestro programa va a ofrecer a las personas participantes las herramientas en el ámbito educativo para favorecer la equidad.

la pretensión de este programa es ofrecer una solución para sensibilizar a toda la comunidad educativa, favorecer una educación que sensibilice sobre la igualdad de género, enseñe a no tener prejuicios y que aprendan a respetar y entender a todas las personas, previendo conductas de odio y la violencia de género.

El PROGRAMA PIPELE se ejecutará en centros educativos de la comunidad valenciana y tiene como objetivos generales, dar respuesta y actuar para la prevención, sensibilización, acompañamiento a los diferentes perfiles de alumnos/as, docentes y familias de centros sobre igualdad entre hombres y mujeres, prevención de violencia de género, conductas machistas y sexistas, así como cualquier tipo de conducta de odio vinculado con los roles y estereotipos de género, identidad/orientación sexual. La actuación supone dar respuesta, por una parte, a un problema educativo, al posibilitar o restablecer un adecuado desarrollo de las personas y, por otra, a un problema social, al prevenir, e incluso atajar, el riesgo de desprotección o desamparo y de conflicto social.

Los beneficiarios/as del programas son alumnos y alumnas/ docentes y familias de centros educativos de la comunidad valenciana. Los niveles educativos a los que van dirigidos son:

- Tercer ciclo de Primaria (5º y 6º de Primaria)
- Educación Secundaria Obligatoria (1º a 4º)
- Formación Profesional (FP Básica y FP de Grado Medio).

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	25	29.706,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	2	400,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	11896	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Personas jurídicas	0
--------------------	---

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Sensibilizar a los centros educativos, implicándolos a participar y sensibilizando sobre la importancia de llevar acciones que favorezcan la igualdad entre las mujeres y los hombres y prevenir sobre la violencia de género y conductas machistas/sexistas.	Centros Educativos de la Comunitat Valenciana	20,00
Fomentar en el alumnado una actitud positiva y participativa, afán de superación y autoconfianza y autoestima, así como relaciones basadas en la igualdad de género como medio de crecimiento personal garantizando la igualdad entre hombres y mujeres y como prevención a la violencia de género y conduct	Nº Alumnos	8.782,00
Vincular y acompañar a los familiares/tutores legales participantes del proyecto a través del desarrollo de un rol de apoyo permanente y resolver dudas a través de talleres grupales y orientaciones individuales.	Familias/tutores legales	922,00
Acompañar y dotar a las personas profesionales del centro educativo (docentes, departamento de orientación, jefatura y dirección del centro) de recursos, protocolos, formación e información acerca de la igualdad entre hombres y mujeres, estereotipos/roles de género y prevención de violencia de género	Docentes y Personal Profesional del centro educativo.	999,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A5. Programa Cuidar-Se Educa

Tipo: Propia.

Sector: Educación.

Función: Comunicación y Difusión.

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad Valenciana, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

La finalidad del Programa CUIDARSE es ofrecer un servicio integral y complementario a centros educativos para ayudar a contribuir y favorecer una sociedad igualitaria, justa y sin conductas discriminatorias ni violentas, así como prevenir situaciones/factores que afectan a la salud mental y física de los/las jóvenes (adicciones con y sin sustancias, acoso escolar, conductas autolíticas).

La convivencia en los centros escolares es clave para trabajar y lograr el desarrollo integral de los alumnos, y que los docentes puedan desarrollar su labor en un ambiente óptimo que influirá de manera vital en la calidad de todos. Conocer los factores positivos y negativos que influyen en la consecución de un clima escolar cálido y positivo favorece el camino hacia la mejora de la convivencia. La educación del siglo XXI se desarrolla en un mundo cada día más globalizado en todos los aspectos, en el que resulta ya casi imposible desvincular unas circunstancias de otras. Trabajar de forma aislada sobre un problema sin tener en cuenta todo el entorno en el que se desarrolla, resulta poco efectivo. La realidad de los alumnos no se encuentra parcelada. Así, el problema del acoso escolar se presenta habitualmente ligado al del ciberacoso, actuando el uno como precursor del otro en la mayoría de las ocasiones. Con frecuencia se producen en los centros escolares conflictos que se han generado la tarde o la noche anterior en un grupo de whatsapp, o en una red social como Instagram. Las consecuencias se manifiestan después trastocando la convivencia en el centro. Del mismo modo, los conflictos surgidos en el colegio o instituto terminan prolongándose en internet o en la calle. La COnvivencia, la COlaboración y el cuidado de uno mismo y de los demás ayudan a desarrollar entornos mas sanos y humanos.

Pero al igual que acoso y ciberacoso son realidades difíciles de separar, la vida diaria del alumno tampoco se encuentra desdoblada entre lo que sucede en internet y lo que sucede fuera. Hoy, los alumnos dedican cada día más tiempo a relacionarse los unos con los otros a través del smartphone o la tableta. Trabajan con estas herramientas, y una buena parte de su ocio también es digital. Existe una interacción constante entre las distintas circunstancias que se producen en internet. En ocasiones el acoso y ciberacoso se producen como consecuencia de prácticas del alumnado relacionadas con un pobre concepto sobre la privacidad. La exposición excesiva de información personal, el uso abusivo de determinadas aplicaciones, la aparición de entornos que facilitan el anonimato, etc, son realidades que interactúan entre sí.

Es por ello que llevar la prevención y sensibilización en temas de adicciones, uso responsable de las Tic es clave, realizar acciones desde el ámbito educativo es fundamental, puesto que la educación juega un papel crucial para el desarrollo evolutivo de las sociedades humanas, las forma para el futuro, las socializa, es decir, tiene la capacidad de producir cambios en los individuos. Educar en uso adecuado de TICS, así como prevenir en los factores que pueden influir en adicciones u otras problemáticas desde la infancia supone una herramienta primordial para poder interiorizar y ser consciente de que es un buen uso y un mal uso que puede llevar a otras problemáticas en todas las etapas.

Con el programa CO-CUIDARSE" se pretende construir una escuela inclusiva ofreciendo un servicio integral de atención y prevención para toda la comunidad educativa, alumnado y familias/tutores legales para conseguir la que no haya desigualdades, fomentar el respeto, la justicia, prevenir y conciencias sobre el acoso escolar y sensibilizar sobre las consecuencias físicas y/o mentales que pueden suponer situaciones violentas o discriminatorias en las personas. Así mismo darle importancia a la salud mental y el cuidado y gestión de nuestras emociones.

Los beneficiarios/as del programas son alumnos y alumnas/ docentes y familias de centros educativos de la comunidad valenciana.

Los niveles educativos a los que van dirigidos son:

- Tercer ciclo de Primaria (5º y 6º de Primaria)
- Educación Secundaria Obligatoria (1º a 4º)
- Formación Profesional (FP Básica y FP de Grado Medio).

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	25	29.706,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Personal voluntario	1	20,00
---------------------	---	-------

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	11896	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Sensibilizar a los centros educativos, implicándolos a participar y sensibilizando sobre la importancia de llevar acciones que favorezcan y prevengan actitudes de acoso escolar, sensibilizar sobre adicciones a las TICS y otras sustancias y como afectan así como prevenir a través de la salud emocional	Nº Centros Educativos de la Comunitat Valenciana	20,00
Fomentar en el alumnado una actitud positiva y participativa, afán de superación y autoconfianza y autoestima, así como conciencias , prevenir el situaciones de acoso, y adicciones comportamentales así como trabajar el desarrollo emocional como medida preventiva.	Nº Alumnos	8.782,00
Vincular y acompañar a los familiares/tutores legales participantes del proyecto a través del desarrollo de un rol de apoyo permanente y resolver dudas a través de talleres grupales y orientaciones individuales.	Nº Familias/tutores legales	922,00
Acompañar y dotar a las personas profesionales del centro educativo (docentes, departamento de orientación, jefatura y dirección del centro) de recursos, protocolos, formación e información acerca de prevenir las situaciones de acoso, y adicciones comportamentales así como trabajar el desarrollo emo	Nº Docentes y Personal	999,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A6. Servicio de Orientación y Mediación Familiar para el Ayuntamiento de Colmenar Viejo**Tipo:** Propia.**Sector:** Educación.**Función:** Otros.**Lugar de desarrollo de la actividad:** Comunidad de Madrid, España.**Descripción detallada de la actividad prevista:**

Es un servicio específico vital para poder realizar las intervenciones familiares y dar respuesta a las problemáticas de las familias, el Servicio de Orientación y Mediación Familiar. Intervención a nivel específico que permite realizar un tratamiento concreto de la situación y poder tratar la problemática familiar desde las causas generadoras de cada uno de sus miembros. El programa permite dar respuesta de atención especializada a las demandas de los miembros de la unidad de convivencia, en aras de prevenir situaciones de riesgo familiar e individual de cada miembro. La intervención se realiza en dos ámbitos: individual y familiar. Las fases de intervención, a su vez, constan de un primera de detección y diseño de la intervención, realizada por los técnicos de atención primaria de servicios sociales y en donde se enmarca la derivación a una atención especializada. Una segunda fase de diagnóstico y tratamiento desde la atención especializada del servicio a contratar, en el que se darán el número de sesiones de atención y apoyo psicológico o mediación familiar pertinentes en cada caso, para pasar al seguimiento y evaluación del caso en coordinación permanente con los profesionales de la atención primaria.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	2	2.200,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	X
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Prestar apoyo psicológico a cada uno de los miembros de la unidad familiar con la especificidad que requiere cada uno de ellos	Nº acciones	100,00
Apoyar el tratamiento psicológico de los menores que han sufrido violencia dentro del seno familiar en coordinación con el Punto Municipal de Violencia de Género	Nº acciones	100,00
Facilitar procesos de acuerdos intrafamiliares y de mediación familiar	Nº acciones	100,00
Mediar en los procesos de separación o divorcio o entre conflictos que se pudieran producir en el seno familiar entre cónyuges, o entre padres e hijos	Nº acciones	100,00
Prevenir situaciones de riesgo social en unidades de convivencia	Nº acciones	100,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A7. INSPIRA: Iniciativa para la Sensibilización, Promoción, Integración de la Infancia y Adolescencia Rural

Tipo: Propia.

Sector: Educación.

Función: Comunicación y Difusión.

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad Valenciana, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

La finalidad del Programa INSPIRA es la de promover el desarrollo socioeducativo de menores de 8 a 16 años a través de jornadas en centros educativos de entornos rurales de toda la Comunidad Valenciana en las que se trabajarán actividades participativas, creativas e innovadoras de salud mental, habilidades sociales y ODS con el objetivo de favorecer un entorno inclusivo y que favorezca a la participación infantil. El programa INSPIRA es un acrónimo de: Iniciativa para la Sensibilización, Promoción e Integración de la Infancia y Adolescencia Rural. Este nombre acrónimo refleja la intención de inspirar a los niños y adolescentes en las zonas rurales y de interior, mientras promueve la sensibilización en temas relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la salud mental, los hábitos saludables y las habilidades sociales.

La necesidad de realizar este programa radica en varios factores:

Por un lado, crear un espacio de encuentro entre niños/as y adolescentes donde encuentren respuestas y recursos para descubrir sus habilidades, talentos, potencien sus cualidades y participen en acciones creativas e innovadoras para desarrollarse socioeducativamente y potenciar las claves para su futuro. De esta manera se moviliza a infantes y adolescentes, se les dota de recursos y se les ofrece información para despertar sus potencialidades.

Por otro lado, se trata de sensibilizar y divulgar de una manera totalmente innovadora los objetivos del desarrollo sostenible, transmitir habilidades sociales y transversales para desarrollarse completamente como personas conscientes y respetuosas con su entorno físico y social y la promoción de hábitos saludables que sirvan como base para lograr una sociedad más inclusiva, equitativa y tratar de equilibrar los factores educativos que llevan a una desigualdad.

Con este programa se pretende: vincular la innovación, creatividad, fomentar la participación activa, dotar de herramientas para el desarrollo de habilidades sociales y transversales, sensibilizar y divulgar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y favorecer un espacio de encuentro entre infantes y adolescentes.

Los beneficiarios/as del programa son alumnos y alumnas de centros educativos de la comunidad valenciana.

Los niveles educativos a los que van dirigidos son:

- Segundo y Tercer ciclo de Primaria (3º, 4º, 5º y 6º de Primaria)
- Educación Secundaria Obligatoria (1º a 4º)

También resultarán beneficiarios/as del programa el profesorado y personal del centro para dotar de herramientas sobre las áreas abordadas por el programa.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	15	17.126,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	6	444,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETER-
--------------------------	--------	----------

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

		MINADO
Personas físicas	43728	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Promover el desarrollo socioeducativo y sociosanitario de niños/as y adolescentes a través de jornadas de sensibilización en centros educativos de entornos rurales donde se favorezca la inclusión social y participación infantil	Centros Educativos de Zonas Rurales de la Comunitat Valenciana	100,00
Fomentar en el alumnado hábitos saludables, desarrollo de habilidades transversales, así como divulgar e informar sobre los Objetivos De Desarrollo Sostenible a través de acciones grupales para cada grupo de 25-30 alumnos.	Nº Alumnos	8.782,00
Dotar a las personas profesionales del centro educativo de recursos, protocolos, formación e información acerca de hábitos saludables, desarrollo de habilidades transversales, e información y sensibilización sobre los Objetivos De Desarrollo Sostenible	Docentes y Personal Profesional del centro	999,00

A8. AVANZANDO FP

Tipo: Propia.

Sector: Educación.

Función: Comunicación y Difusión.

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad Valenciana, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

Con el Programa Avanza FP se busca promover y potenciar el desarrollo educativo de adolescentes a través de acciones educativas para luchar contra el absentismo escolar, y por ende, acabar con una de los principales causas que llevan a la exclusión social.

La Comunitat Valenciana es la autonomía con la media de abandono escolar más alta después de Baleares, Murcia y Cataluña. El porcentaje se centra sobre todo en los hombres (18 %) y no tanto en las mujeres (13 %). Aunque la brecha de la diferencia por género se está cerrando año a año.

La atención a la Formación Profesional y su propia casuística ha sido a menudo relegada a un segundo plano del debate público sobre la educación y de hecho no se presta tanta atención a las causas y factores que influyen en el abandono educativo en FP, en muchos casos por falta de recursos personales y dotación económica que se lleva los niveles obligatorios de la educación.

La mayoría de esos jóvenes que han decidido continuar sus estudios a partir de los 16 años, y que no tenían claro continuar formándose, han optado por estudiar un ciclo de FP. En la provincia hay 144 centros que ofrecen Formación Profesional.

Debemos prestar atención al grupo de alumnado de FP, especialmente los alumnos de FP Básica y FP de grado medio que acceden muchos como recurso a continuar una salida educativa sin haberse planteado seriamente cual es su proyecto profesional no obtiene prácticamente servicio de orientación y acompañamiento en esta etapa que es clave así mismo para que logren acabar cada etapa y orientarse adecuadamente.

La idea de la orientación, como derecho y principio, no solo se refiere a la necesidad de potenciar una educación centrada en la persona, sino también a un proceso orientador a lo largo del ciclo vital, que impregne todas las etapas educativas y no solo (o principalmente) la etapa obligatoria. De hecho, la presencia de los/las orientadores/as educativos en los centros públicos integrados de Formación Profesional (CPIFP) es bastante reciente pero aun escasa y que por la magnitud no llega a todo el alumnado. Creemos que hay que acompañar a el alumnado en esta etapa, aunque no se obligatoria porque en muchos casos son muy jóvenes y hay que motivarles y ayudarles a crear un proyecto de vida profesional. Debemos enseñarles la importancia de construirse un futuro y ayudarles a detectar que factores os situaciones pueden ser un obstáculo para lograr sus objetivos. Así mismo están en una etapa de construcción de su autoconcepto, autoestima y sus potencialidades. Hay que ofrecerles recursos.

Así mismo los profesores de FP necesitan recursos pedagógicos para poder acompañar y motivar a sus alumnos/as de una manera más eficaz y sintiéndose respaldados porque forman parte del proyecto que se están marcado el grupo de alumnado.

Debemos darle importancia a la FP ya que los estudios de Formación Profesional están en auge y así lo demuestran los más de 102.000 estudiantes —un 3,5 % más que en 2020-21— que este curso han apostado por los ciclos para seguir con su formación, más allá de la educación obligatoria. Se trata de una enseñanza con plazos más cortos que la universitaria; más práctica; y más cercana a la realidad del mundo laboral, además de con una mejor y más rápida inserción en el mercado de trabajo, un hecho que se ha constatado los últimos cursos y también nota el alumnado.

El programa que planteamos es por la necesidad de dar respuesta a estudiantes de Formación Profesional para prevenir el absentismo, conseguir la asistencia de los estudiantes a través de una intervención grupal, sin olvidar un plan de actuación individualizada, tras detectar problemáticas familiares, personales, sociales y educativas asociadas al alumnado absentista. A pesar de la mayoría de edad de los estudiantes participantes, consideramos vital el trabajo en red, es decir, apoyar, implicar y concienciar a las familias en el proceso educativo de sus hijos generando actitudes positivas hacia su formación. Fomentar la reflexión del alumnado sobre el deber y la importancia de la asistencia a clase para su futuro. Los pilares con los que trabajaremos será permitir el autoconocimiento, trabajar la motivación y aumentar la autoestima.

En FP debemos prestar especial atención a las necesidades vinculadas al desarrollo vocacional al tener un papel protagonista en esta etapa de crecimiento. La orientación, desde el ámbito del asesoramiento profesional, no solo es una necesidad de esta etapa, sino que es uno de los ámbitos de actuación preferentes del proceso orientador. De hecho, la orientación en sus inicios se llamaba orientación profesional, concediendo una gran importancia al proyecto vital, las transiciones, las tomas de decisiones..., que son uno de los núcleos principales del asesoramiento en FP.

El objetivo general del presente proyecto es generar la normalización de la asistencia y reducir el absentismo escolar. La intervención se realizará desde una perspectiva global evaluando cada caso, para detectar así las situaciones donde se deba intervenir y sobre todo detectar las necesidades para luego planear un plan de acción. Mediante la información recaudada se debe intervenir, teniendo en cuenta tres aspectos relevantes: la educación emocional, el soporte en el aprendizaje y estrategias para trabajar en torno al absentismo.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Seremos un complemento a los posibles departamentos de orientación que no pueden llegar a todo el grupo de alumnado.

Los beneficiarios/as del programa son alumnos/as y docentes/familias de centros educativos de la comunidad valenciana. Los niveles educativos a los que van dirigidos son: • Formación Profesional (FP Básica y FP de Grado Medio).

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	13	14.610,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	25	4,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	5278	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Sensibilizar a los centros educativos, implicándolos a participar y sensibilizando sobre la importancia de llevar acciones que favorezcan la prevención del abandono en FP para prevenir desigualdades futuras y riesgos en caer en la pobreza por no tener formación	centros educativos de fp de la Comunidad Valenciana.	15,00
Fomentar en el alumnado una actitud positiva y participativa, afán de superación y autoconfianza y autoestima, así como motivación al realizar sus proyectos de vida personal y profesional	Nº Alumnos	2.000,00
Vincular y acompañar a familias participantes del proyecto a través del desarrollo de un rol de apoyo permanente y resolver dudas a través de talleres grupales y orientaciones individuales	Familias/tutores legales	500,00
Acompañar y dotar a las personas profesionales del centro educativo (docentes, departamento de orientación, jefatura y dirección del centro) de recursos, protocolos, formación e información acerca de como acompañar al alumnado a motivarles y a que consigan sus logros	Docentes y Personal Profesional del centro	500,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A9. ALUCREA: Acción de Lucha contra las Adicciones mediante la Concienciación y Educación entre Alumnos

Tipo: Propia.

Sector: Educación.

Función: Comunicación y Difusión.

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad Valenciana, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

El programa "ALUCREA": Acción de Lucha contra las Adicciones mediante la Concienciación y Educación entre Alumnos. Este nombre acrónimo utiliza la palabra inventada "ALUCREA" para representar el programa. Se enfoca en la acción de lucha contra las adicciones, destacando la importancia de la creatividad y la educación entre los propios alumnos. El programa busca fomentar la participación activa de los estudiantes y promover estrategias creativas para prevenir las adicciones y fomentar un estilo de vida saludable.

La finalidad del Programa es la de sensibilizar y promover en el alumnado una conciencia crítica sobre las conductas adictivas comportamentales (videojuegos, apuesta deportivas, juego online, drogas, alcohol...), de manera que desarrollen conocimientos y las competencias necesarias para afrontar los riesgos derivados de cualquiera de las conductas mencionadas.

La necesidad de realizar este programa radica en varios factores:

En primer lugar, los adolescentes necesitan información sobre las conductas adictivas comportamentales y los riesgos y los efectos negativos a largo plazo de comportamientos como el juego patológico, el uso excesivo de dispositivos electrónicos, conductas alimentas desordenadas, abuso de redes sociales...

En segundo lugar, la etapa de la adolescencia está marcada por una fuerte necesidad de pertenencia al grupo y de aceptación. La falta de conexión social y la sensación de exclusión aumenta el riesgo de involucrarse en conductas adictivas como una forma esa aceptación. Desde el programa se trata de proporcionar un ambiente seguro y de apoyo, entre iguales, donde serán los propios adolescentes quiénes serán mentores para establecer esa red de aceptación y seguridad sin tener que recurrir a conductas perjudiciales.

En tercer lugar, es fundamental trabajar estas conductas en la adolescencia para la prevención temprana. Es fundamental intervenir de manera temprana para prevenir el desarrollo de adicciones comportamentales y evitar que se conviertan en problemas crónicos en la edad adulta. Con este programa, se puede ayudar a identificar a lo adolescentes las señales de advertencia tempranas y brindar las herramientas necesarias para prevenir el inicio de comportamientos adictivos.

El programa se centra en formar a adolescentes voluntarios de centros escolares para que mentoricen a otros alumnos del problema de las conductas adictivas comportamentales. Siempre estarán acompañados por profesionales. De esta manera, no es una persona ajena yendo a contar que las redes sociales son malas o el clásico discurso sobre las drogas. Se genera un clima de confianza ente adolescentes iguales, de manera que se sienten más cómodos y abiertos al recibir orientación y apoyo de personas de su misma edad. La mentoría además por parte de los adolescentes voluntarios puede ayudar a establecer una relación de confianza y empatía, siendo una comunicación y comprensión mutua. También crea modelos a seguir por otros adolescentes, se cuentan experiencias vivenciales cercanas a sus experiencias, etc.

Otro de los aspectos que este programa plantea para llegar a cubrir por completo la necesidad de trabajar la prevención y que las estrategias no llegan a abordar es el ofrecer un enfoque transversal. Para ello se busca no solo trabajar con los adolescentes sino trabajar con la comunidad educativa ofreciendo recursos al personal docente para la prevención temprana y la intervención, así como dotar de herramientas a las familias.

Los beneficiarios/as del programas son alumnos y alumnas/ docentes y familias de centros educativos de la comunidad valenciana.

Los niveles educativos a los que van dirigidos son:

- Educación Secundaria Obligatoria. 1º ESO, 2º ESO, 3º ESO y 4º ESO.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	25	29.706,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Personal voluntario	6	444,00
---------------------	---	--------

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	11896	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Sensibilizar a los centros educativos, implicándolos a participar y sensibilizando sobre la importancia de llevar acciones que favorezcan la prevención y la sensibilización sobre las conductas adictivas	Centros Educativos de la Comunitat Valenciana	25,00
Fomentar en el alumnado una actitud positiva y participativa, afán de superación y autoconfianza y autoestima, así como relaciones entre iguales en el alumnado que influyan en la prevención y hábitos saludables a través de acciones grupales y de mentorización entre alumnos	Nº Alumnos	8.772,00
Vincular y acompañar a los familiares/tutores legales participantes del proyecto a través del desarrollo de un rol de apoyo permanente y resolver dudas a través de talleres grupales y orientaciones individuales	Familias/tutores legales	922,00
Acompañar y dotar a las personas profesionales del centro educativo y a las familias de recursos, protocolos, formación e información acerca del funcionamiento de las adicciones, así como identificar los primeros síntomas y sus potenciales consecuencias	Docentes y Personal Profesional del centro	999,00

A10. Youth Leading community entrepreneurship

Tipo: Propia.

Sector: Educación.

Función: Comunicación y Difusión.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Comunidad de Madrid, Croacia, Lituania, Polonia, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

El objetivo principal del proyecto You-lead es facilitar la inclusión de los ninis en la sociedad y el mercado laboral mediante su implicación en procesos participativos y actividades comunitarias diseñadas. Buscamos empoderar a estos jóvenes individuos, aumentar su empleabilidad y, al mismo tiempo, capacitar a los trabajadores jóvenes para que se conviertan en administradores comunitarios eficaces y entrenadores capaces de brindar un apoyo integral, aumentando en general la calidad del trabajo juvenil.

Desde 2018, la Unión Europea ha adoptado la Estrategia Europea para la Juventud (2019-2027), que dio lugar a la selección de 11 objetivos para el desarrollo de políticas de juventud en torno a las palabras "Participar", "Conectar" y "Empoderar". El objetivo número 7 es Empleo de Calidad para Todos, es decir, garantizar un mercado laboral accesible con oportunidades que conduzcan a empleos de calidad para todos los jóvenes; mientras que el objetivo número 9 es "Espacio y Participación para Todos", que pretende "fortalecer participación democrática y autonomía y proporcionar espacios dedicados a los jóvenes en todos los sectores de la sociedad".

Además, el Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales (2021) introdujo objetivos nuevos y ambiciosos para los jóvenes. tales como reducir la tasa de jóvenes de entre 15 y 29 años que no trabajan, ni estudian ni reciben formación (NEET) de 12,6% (2019) a 9% para 2030.

Por tanto, las principales motivaciones detrás del proyecto son las siguientes:

- Acercar e involucrar eficazmente a los ninis que enfrentan múltiples barreras mediante el intercambio de mejores prácticas y pruebas mixtas. vías de extensión, codesarrollando un programa de capacitación que conduzca a soluciones comunitarias impactantes basadas en un Análisis colaborativo de las necesidades y garantía de que la inclusión y la diversidad se tengan en cuenta durante todo el proyecto. gracias a los vigilantes de Inclusión y Diversidad.

- Mejorar la empleabilidad y reducir las tasas de ninis: dotando a los jóvenes con menos oportunidades de habilidades empresariales y apoyo, pueden ganar la confianza y el conocimiento necesarios para ingresar al mercado laboral o crear sus propios negocios;
- Promover el compromiso de la comunidad y cocrear soluciones: involucrando a las autoridades locales, aprovechando sus conocimientos y recursos para crear un entorno de apoyo para los ninis, lo que conducirá al desarrollo de programas y programas personalizados. iniciativas que aborden las necesidades específicas de la comunidad local, junto con la formulación de políticas que efectivamente involucrarse con los jóvenes, asegurando así que las soluciones sean más relevantes, efectivas y sostenibles.
- Mejorar las competencias de los trabajadores juveniles en toda Europa a través de un plan de estudios cocreado destinado a mejorar su trabajo en términos de extensión, construcción y gestión de comunidades, coaching, co-creación de servicios y emprendimiento. enseñando.

You-Lead busca abordar todos estos aspectos brindando a los jóvenes desfavorecidos (NEET) las herramientas que pueden utilizar para generar impacto. el mundo que los rodea. En este sentido, proporcionará una experiencia de aprendizaje integral e inmersiva para los jóvenes con menos oportunidades entre 16 y 29 años, fomentando sus habilidades creativas y emprendedoras en el diseño y implementar iniciativas comunitarias impactantes y mejorar sus perspectivas laborales, mientras se desarrolla la capacidad de los jóvenes que los trabajadores interactúen con partes interesadas públicas y privadas y actúen como gestores comunitarios.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	2	1.286,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	6	444,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	X
Personas jurídicas	300	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Comprender a los ninis y establecer plataformas de participación colectiva	Encuestas	1.000,00
Comprender a los ninis y establecer plataformas de participación colectiva	Webinars 1h duración	3,00

A11. Mental Health

Tipo: Propia.

Sector: Educación.

Función: Comunicación y Difusión.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Comunidad de Madrid, Finlandia, Italia, Portugal, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

Los trastornos mentales son causa de discriminación en el aula. La discriminación en entornos educativos puede adoptar muchas formas y los estudiantes con trastornos mentales a menudo enfrentan diversos desafíos que pueden conducir a la discriminación.

El programa apoyará proyectos que promuevan la inclusión social y tengan como objetivo mejorar la llegada a las personas con menos oportunidades, incluidas las personas con discapacidad y las personas de origen migrante, así como a las personas que viven en zonas rurales y remotas, como las regiones ultraperiféricas, y a las personas que enfrentan desigualdades de género, dificultades socioeconómicas o cualquier otra fuente potencial de discriminación por motivos de sexo, origen racial o étnico, religión o creencias, discapacidad, edad u orientación sexual. Estos proyectos ayudarán a abordar las barreras que enfrentan estos grupos para acceder a las oportunidades que ofrece el programa, además de contribuir a la creación de entornos inclusivos que fomenten la equidad y la igualdad y que respondan a las necesidades de la comunidad en general. Bajo esta prioridad, el Programa apoyará proyectos que promuevan actividades educativas y faciliten la integración de personas que huyen de la guerra en Ucrania en sus nuevos entornos de aprendizaje.

Objetivos generales:

- Incrementar la capacidad de los centros escolares para asegurar ecosistemas inclusivos a través de la prevención temprana, detección e intervención temprana de los trastornos mentales en estudiantes de secundaria.
- Incrementar las competencias y herramientas del profesorado de secundaria para prevenir, detectar y proceder a una intervención temprana sobre los trastornos mentales de los estudiantes.
- Creación y establecimiento de una Certificación Europea de Escuelas Inclusivas en Salud Mental (MENT-UP).

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	2	1.286,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	6	444,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	X
Personas jurídicas	200	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Incrementar la capacidad de los centros escolares para asegurar ecosistemas inclusivos	Número de centros	20,00
Creación y establecimiento de una Certificación Europea de Escuelas Inclusivas en Salud Mental (MENT-UP)	Número de centros	20,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

ncrementar las competencias y herramientas del profesorado de secundaria para prevenir, detectar y proceder a una intervención temprana sobre los trastornos mentales de los estudiantes	Número de centros	20,00
--	-------------------	-------

A12. Gestión del Patrimonio Inmobiliario

Tipo: Mercantil.

Sector: Otros.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid,España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

Esta Actividad consiste en la gestión del patrimonio inmobiliario de la Fundación, alquilando algunos despachos de la sede de la Fundación en la calle José Abascal 57, Madrid, con la finalidad de obtener una rentabilidad y destinarla a los fines fundacionales.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	1	86,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	1	60,00

Ingresos ordinarios de la actividad

INGRESOS	TOTAL
Importe neto de la cifra de negocio en ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio de la actividad mercantil	33.600,00

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Obtener Ingresos para destinar a los fines fundacionales	Importe alquiler de los despachos	33.600,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº1	ACTIVIDAD Nº2	ACTIVIDAD Nº3	ACTIVIDAD Nº4
Gastos				
Gastos por ayudas y otros	0,00	-3.000,00	-75.000,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	-3.000,00	-75.000,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	-12.500,00
Gastos de personal	-1.012,50	0,00	-4.387,50	-515.095,18
Otros gastos de la actividad	-1.450,91	0,00	-1.884,57	-13.748,17
Servicios Exteriores	-1.433,76	0,00	-1.807,40	-13.525,22
Tributos	-17,15	0,00	-77,17	-222,95
Amortización del inmovilizado	-611,60	0,00	-611,60	-611,60
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-3.075,01	-3.000,00	-81.883,67	-541.954,95
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	3.075,01	3.000,00	81.883,67	541.954,95
RECURSOS	ACTIVIDAD Nº5	ACTIVIDAD Nº6	ACTIVIDAD Nº7	ACTIVIDAD Nº8
Gastos				
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	-12.500,00	0,00	-12.500,00	-17.500,00
Gastos de personal	-515.095,18	-32.333,36	-299.695,18	-258.055,18
Otros gastos de la actividad	-13.748,17	-775,16	-13.748,17	-13.748,17
Servicios Exteriores	-13.525,22	-775,16	-13.525,22	-13.525,22
Tributos	-222,95	0,00	-222,95	-222,95
Amortización del inmovilizado	-611,60	0,00	-611,60	-611,60
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-541.954,95	-33.108,52	-326.554,95	-289.914,95
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	541.954,95	33.108,52	326.554,95	289.914,95
RECURSOS	ACTIVIDAD Nº9	ACTIVIDAD Nº10	ACTIVIDAD Nº11	ACTIVIDAD Nº12
Gastos				
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	-12.500,00	-193.760,00	-324.500,00	0,00
Gastos de personal	-515.095,18	-41.175,00	-41.175,00	-1.687,50
Otros gastos de la actividad	-13.748,17	-6.097,27	-6.097,27	-6.346,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Servicios Exteriores	-13.525,22	-5.436,99	-5.436,99	-6.303,12
Tributos	-222,95	-660,28	-660,28	-42,88
Amortización del inmovilizado	-611,60	-611,60	-611,60	-3.192,12
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-541.954,95	-241.643,87	-372.383,87	-11.225,62
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	541.954,95	241.643,87	372.383,87	11.225,62

RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos			
Gastos por ayudas y otros	-78.000,00	0,00	-78.000,00
a) Ayudas monetarias	-78.000,00	0,00	-78.000,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	-585.760,00	0,00	-585.760,00
Gastos de personal	-2.224.806,76	0,00	-2.224.806,76
Otros gastos de la actividad	-91.392,03	-3.696,06	-95.088,09
Servicios Exteriores	-88.819,52	-3.696,06	-92.515,58
Tributos	-2.572,51	0,00	-2.572,51
Amortización del inmovilizado	-8.696,52	0,00	-8.696,52
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-2.988.655,31	-3.696,06	-2.992.351,37
Inversiones			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	2.988.655,31	3.696,06	2.992.351,37

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Previsión de ingresos a obtener por la entidad

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	33.600,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	115.195,87
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	2.862.818,25
Aportaciones privadas	190.000,00
Otros tipos de ingresos	10.260,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	3.211.874,12

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00